

Dirección General de Gestión
Departamento de ContrataciónUnidad de Contratación Administrativa
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
☎ 957 49 99 00 Ext: 17161 y 17389 -Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm: LE238
Fecha: 30/06/21**ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****D. RAFAEL C. CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.**

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, adoptó el siguiente acuerdo, en el Turno de Urgencias:

URGENCIAS Puntos 1 y 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor y criterios evaluables automáticamente: 2021/044 para adjudicar el contrato de Suministro de doscientas prendas de rescate técnico con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba

Se justifica la urgencia debido al objeto del contrato y se aprueba la misma por unanimidad por los miembros de la Mesa de Contratación.

Debido a que se ha presentado un único licitador, una vez comprobada que la documentación administrativa está correcta, se procede, por el Secretario de la Mesa de Contratación, a la apertura de los sobres B de la entidad admitida a la licitación, que es la siguiente:

	EMPRESA
1	PROTEC SOLANA S.L.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre C de dicha entidad, siendo el resultado el siguiente:

1

Hash: 4c63e335bc3bbf5f32fe73330ae2411dca01808d5804ecd7690608bdabc43e4ff337df686526329d27ce2bc0c238e3fd1b393a01f4d3b34f6b2fbccde8b90893 | P.Á.G. 1 DE 3

Dirección General de Gestión
Departamento de ContrataciónUnidad de Contratación Administrativa
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
☎ 957 49 99 00 Ext: 17161 y 17389 -Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es**CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN**

Acta núm:	LE238
Fecha:	30/06/21

	EMPRESA	Precio sin IVA	IVA (21%)	Precio con IVA
1	PROTEC SOLANA S.L.	79.950,00 €	16.789,50 €	96.739,50 €

- Reduce el plazo de entrega en 20 días naturales.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓNFdo.: Rafael C. Castellano Reyes
(Fecha y firma electrónica)**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

92f0ad02aa022923d81bfe13607a6080f34abef6

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

02/07/2021 08:50:20 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

92f0ad02aa022923d81bfe13607a6080f34abef6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 4c63e335bc3bbf5f32fe73330ae2411dca01808d5804edd7690608bdabc43e4ff337df8655265329d27ce2bc0c238e3fd1b393a01fd3b34f6b2fbcce8b90693

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2021_00000000000000000000006974005

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/07/2021 8:43:46

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

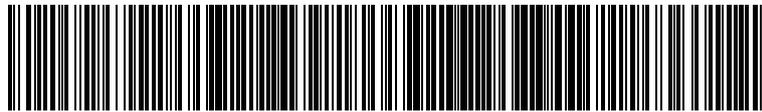
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 92f0ad02aa022923d81bfe13607a6080f34abef6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf